

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO**

**CONCURSO PUBLICO N° 006-2023-GRA-CS-1**

**CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-106 TRAMO YUNGAY ¿LLANGANUCO ¿YANAMA ¿PUENTE LLACMA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH ¿"**

En la ciudad de Huaraz, local institucional de la Región Regional de Ancash, siendo el día 23 de Noviembre de 2023, las 15.00 horas, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato 04 de fecha 28 de setiembre de 2023, para la organización, conducción y responsabilidad del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 032-2023-GRA-CS-1, que tiene por objeto la **CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-106 TRAMO YUNGAY ¿LLANGANUCO ¿YANAMA ¿PUENTE LLACMA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH ¿**; a fin de efectuar la **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** admitidas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- |                                   |                            |
|-----------------------------------|----------------------------|
| • CARLOS ENRIQUE TARAZONA CORZO   | presidente Titular         |
| • YANINA DEL PILAR GRANADOS ROSAS | Primer Miembro Titular     |
| • JOSE LUIS MUNDACA BARBOZA       | Segundo Miembro (SUPLENTE) |

El presidente del Colegiado, da inicio a la sesión dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, durante la etapa de registro de participantes, siendo los siguientes:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10036682774	CHUYES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO	2023-10-10 20:05:15.	Válido
2	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	2023-10-26 05:15:35.	Válido
3	10181582206	VERA VASQUEZ VALDEMAR CESAR	2023-10-25 09:58:44.	Válido
4	10224177882	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	2023-10-06 18:06:15.	Válido
5	10316830299	GONZALEZ RISCO HENRRY FRANCISCO	2023-10-25 11:00:45.	Válido
6	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	2023-09-26 00:20:28.	Válido
7	10413692682	ANGELES QUIROZ CESAR HERNAN	2023-10-03 18:04:56.	Válido
8	10419038992	HERRERA MAGUINA JHOSEP MOISES	2023-10-17 08:02:59.	Válido
9	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	2023-10-22 18:12:27.	Válido
10	10466067348	PLACENCIA CUBAS WALTER WILDER ORLANDO	2023-10-02 19:28:00.	Válido
11	20137109612	VM CONSULTORES DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	2023-09-26 14:00:47.	Válido
12	20492390411	A & A PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - A & A PROYECTOS S.A.C.	2023-10-27 15:57:32.	Válido
13	20510711824	EMOBYSER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-13 11:47:54.	Válido
14	20513401915	CONALTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-02 19:41:37.	Válido
15	20550029082	SUTAY E.I.R.L.	2023-09-29 18:18:43.	Válido
16	20601458668	MAR ANDINO J & J E.I.R.L.	2023-10-06 06:22:20.	Válido
17	20602111041	CONSULTORA GAV, SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-28 11:10:32.	Válido
18	20607728420	SERVICIOS GENERALES QUERCOS E.I.R.L.	2023-10-29 22:30:12.	Válido
19	20608515187	GRUPO CUBAZ-PROYECTO S.A.C.	2023-10-18 15:21:03.	Válido
20	20610743383	COVINSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C.	2023-10-22 17:12:36.	Válido



Al respecto, el Presidente del Colegiado da inicio a la sesión, indicando que dará lugar a la etapa de ADMISION de ofertas, realizando la verificación de la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e), f) del artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, concordado con el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección, y los documentos solicitados en los términos de referencia, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones especificadas, y corresponder a la admisibilidad de las ofertas; por lo cual, se indica lo siguiente:

### 1. APERTURA DE LAS OFERTAS

De la presentación de ofertas, de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en el cronograma de la convocatoria respectiva, el presidente del Comité de Selección, indica que se presentaron CINCO (05) oferta en el presente procedimiento de selección, de acuerdo al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

*Estado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento*

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE CENTRAL
Nomenclatura	CP-SM-6-2023-GRA-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-106 TRAMO YUNGAY ¿ LLANGANUCO ¿ YANAMA ¿ PUENTE LLACMA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH¿
Número de Contratación	REGIÓN ANCASH-2023-1169

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Retiro	Acciones
1	20950029082	CONSORCIO YUNGAY	31/10/2023	23:53:45	20950029082	31/10/2023	23:54:00	Enviado	Valido		
2	10224177882	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	31/10/2023	19:46:11	10224177882	31/10/2023	19:47:14	Enviado	Valido		
3	10036682774	CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS	31/10/2023	23:45:18	10036682774	31/10/2023	23:45:49	Enviado	Valido		
4	20610743383	CONSORCIO LLANGANUCO	31/10/2023	22:50:02	20610743383	31/10/2023	22:50:19	Enviado	Valido		
5	10450069774	CONSORCIO YANAMA	31/10/2023	22:19:21	10450069774	31/10/2023	22:20:16	Enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

### 2. ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido, el colegiado procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.1, 73.2 y 73.3 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido de la siguiente manera

Acto seguido, el colegiado procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.1, 73.2 y 73.3 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido de la siguiente manera



ADMISIÓN

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-106, TRAMO YUNGAY- LLANGANUCO- YANAMA- PEUNTE LLACMA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH

CONCURSO PÚBLICO N° 06-2023-GR/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

2.1 Documentos depositados obligados (Documento para la admisión de la oferta)

POSTOR	VERIFICACIÓN RNP - SERVICIOS	2.1 Documentos depositados obligados (Documento para la admisión de la oferta)								RESULTADO DE LA ADMISIÓN	RESULTADO SUBMISIÓN PRESENTE O NO PRESENTE	RESULTADO DE LA ADMISIÓN FINAL	OBSERVACIONES				
		a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, autorizado o mandatario designado para tal efecto / persona natural, copia del documento notarial de otorgamiento del certificado de vigencia de poder otorgado por la persona física, del poderdante o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por notario público (L. 1)	a.1) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación legal, autorizado o mandatario designado para tal efecto / persona natural, copia del documento notarial de otorgamiento del certificado de vigencia de poder otorgado por la persona física, del poderdante o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por notario público (L. 1)	a.3) Declaración Jurada de cumplimiento de los requisitos de referencia contenidos en el numeral 1.1 del artículo 32 del Reglamento (Anexo N° 2)	a.4) Declaración Jurada de cumplimiento de los requisitos de referencia contenidos en el numeral 1.1 del artículo 32 del Reglamento (Anexo N° 3)	a.5) Declaración Jurada de cumplimiento de los requisitos de referencia contenidos en el numeral 1.1 del artículo 32 del Reglamento (Anexo N° 4)	a.6) Declaración Jurada de cumplimiento de los requisitos de referencia contenidos en el numeral 1.1 del artículo 32 del Reglamento (Anexo N° 5)	a.7) Carta de compromiso del postor de cumplir con los requisitos de referencia contenidos en el numeral 1.1 del artículo 32 del Reglamento (Anexo N° 6)					a.8) Promesa de consorcio con firmas legibles de los integrantes del consorcio, en la que se comprometen al cumplimiento de las obligaciones de los integrantes del consorcio así como al potencial equitativo a dichas obligaciones (Anexo N° 8)	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
CONSORCIO YUNGAY / SUTAY E.I.R.L. (20550029082) - MAVIVE CONSULT S.A.C. (20535500615)			SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	SEGÚN EL LITERAL D) DEL NUMERAL 7.4.2. "PROMESA DE CONSORCIO " DE LA DIRECTIVA N°005-2019-OSCE/CD, LA CUAL SEÑALA QUE "LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. EN CASO DE CONSULTORIA EN GENERAL, CONSULTORIA DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA, TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO DEBEN COMPROMETERSE A EJECUTAR ACTIVIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS AL OBJETO DE CONTRATACIÓN, DEBIENDO CADA INTEGRANTE PRECISAR DICHAS OBLIGACIONES AHORA BIEN, EL POSTOR CONSORCIO YUNGAY, EN EL FOLIO 48, NO HA CONSIGNADO EN SUS OBLIGACIONES EN LA PROMESA DE CONSORCIO EL RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL, EN CONSECUENCIA, EL POSTOR NO PRESENTO EN SU PROMESA DE CONSORCIO EN FUNCIÓN DE LA DIRECTIVA N°005-2019-OSCE/CD. POR LO ANTES EXPUESTO ESTE COLEGIADO NO ADMITE SU OFERTA.				
CONSORCIO YANAMA/ ZORZOSA PRUDENCIA JORGE ARTURO (10450069774) - ANTUÑEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO (10316063484) - COLONIA LUUYA RAUL JULIO (10410819975) CEFERINO LINDEA TEOFILO LEANDRO (10224177882)		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	OK	OK	ADMITIDA					
CONSORCIO LLANGANUCO / COVinsa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C (20610743383) - VALVERDE SAGASTEGUI JUAN MARX (10180928672)		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	CON RESPECTO A LA NO ADMISIÓN DEL POSTOR CONSORCIO LLANGANUCO EN EL ANEXO 8, PROMESA FORMAL DE CONSORCIO FOLIO 348, DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONSORCIADOS HAY CONSIDERADO RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA. ES PRECISO INDICAR QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CORRESPONDE A UN SERVICIO MÁS NO A UNA EJECUCIÓN DE OBRA. ASI MISMO EL POSTOR PRESENTA LA OFERTA ECONOMICA Y SEGUN LA RESOLUCIÓN N° 3301-2022-TC-E-S4, ESTABLECE EXPRESAMENTE QUE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE CONTENGAN ALGUN TIPO DE INFORMACIÓN QUE FORME PARTE DE LA OFERTA ECONOMICA SON DESCALIFICADAS. EN CONSECUENCIA, EL POSTOR NO PRESENTO EN SU OFERTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA OBLIGATORIA EXPUESTA EN PUNTO 2 DEL NUMERAL 2.21.1 DEL CAPITULO II DE LA SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE, POR UNANIMIDAD EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ADMITE SU OFERTA.				
CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS (SALCARI JAIMÉ OSCAR EDUARDO - CHUYES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO - CAJAN VILLANUEVA LILIFES)		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	OBSERVADO	ADMITIDO					

✓ EL POSTO CONSORCIO YUNGAY / SUTAY E.I.R.L. (20550029082) - MAVIVE CONSULT S.A.C. (20535500615), se observa lo siguiente en la etapa de admisión.

- SEGÚN EL LITERAL D) DEL NUMERAL 7.4.2. "PROMESA DE CONSORCIO " DE LA DIRECTIVA N°005-2019-OSCE/CD, LA CUAL SEÑALA QUE "LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. EN CASO DE CONSULTORIA EN GENERAL, CONSULTORIA DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRA, TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO DEBEN COMPROMETERSE A EJECUTAR ACTIVIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS AL OBJETO DE CONTRATACIÓN, DEBIENDO CADA INTEGRANTE PRECISAR DICHAS OBLIGACIONES ".AHORA BIEN, EL POSTOR CONSORCIO YUNGAY, EN EL FOLIO 48, NO HA CONSIGNADO EN SUS OBLIGACIONES EN LA PROMESA DE CONSORCIO EL RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL, EN CONSECUENCIA, EL POSTOR NO PRESENTO EN SU PROMESA DE CONSORCIO EN FUNCIÓN DE LA DIRECTIVA N°005-2019-OSCE/CD. POR LO ANTES EXPUESTO ESTE COLEGIADO NO ADMITE SU OFERTA.



1. Obligaciones de **SUTAY E.I.R.L.** [50%]<sup>28</sup>
- + Gestión Administrativa, Financiera y Técnica de Ingeniería (Componente de Ingeniería, Arqueología y Ambiental) para el desarrollo del Proyecto, y demás obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria. Responsable de la elaboración de la Propuesta Técnica - Económica, Aporta Personal Profesional Clave y Experiencia del Postor.
2. Obligaciones de **MAVICE CONSULT S.A.C.** [50%]<sup>29</sup>
- + Gestión Administrativa, Financiera y Técnica de Ingeniería (Componente de Ingeniería, Arqueología y Ambiental) para el desarrollo del Proyecto, y demás obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria.

✓ EL POSTO CONSORCIO LLANGANUCO / COVinsa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C (20610743383) - VALVERDE SAGASTEGUI JUAN MARX (10180928672), se observa lo siguiente en la etapa de admisión.

- CON RESPECTO A LA NO ADMISION DEL POSTOR CONSORCIO LLANGANUCO EN EL ANEXO 6, PROMESA FORMAL DE CONSORCIO (FOLIO 347-348) DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONSORCIADOS HAN CONSIDERADO RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, ES PRECISO INDICAR QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CORRESPONDE A UN SERVICIO MÁS NO A UNA EJECUCIÓN DE OBRA. ASI MISMO EL POSTOR PRESENTA LA OFERTA ECONOMICA Y SEGUN LA RESOLUCIÓN N° 3301-2022-TCE-S4, ESTABLECE EXPRESAMENTE QUE, LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE CONTENGAN ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN QUE FORME PARTE DE LA OFERTA ECONOMICA SON DESCALIFICADAS. EN CONSECUENCIA, EL POSTOR NO PRESENTO EN SU OFERTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA OBLIGATORIA EXPUESTA EN PUNTO 2 DEL NUMERAL 2.2.1.1 DEL CAPÍTULO II DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE, POR UNANIMIDAD EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ADMITE SU OFERTA.

**OBLIGACIONES DE COVinsa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAC** [50 %]

- Responsable de la Administración y Ejecución de la Obra
- Responsable de la Administración Técnica y Financiera
- Responsable de las Cartas Fianzas necesarias

**OBLIGACIONES DE VALVERDE SAGASTEGUI JUAN MARX.** [50%]

- Responsable de la Administración y Ejecución de la Obra
- Responsable de la Administración Técnica y Financiera

CONSORCIO LLANGANUCO



En ese sentido, se indica que, la oferta de los siguientes postores cumple con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de:

- |  |                 |
|--|-----------------|
| • <b>CONSORCIO YANAMA</b>                | <b>ADMITIDA</b> |
| • <b>CEFERINO LINDER TEODORO LEANDRO</b> | <b>ADMITIDA</b> |
| • <b>CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS</b>  | <b>ADMITIDA</b> |

**3. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:**

De acuerdo con el cuadro del numeral precedente, el presidente del Comité de Selección indica que, culminada la etapa de evaluación de ofertas, y teniendo los resultados de acuerdo al Orden de Prelación, se debe continuar con la etapa de calificación de ofertas; por lo cual, de acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en concordancia con lo establecido en el numeral 3.2 de las bases integradas se da inicio a la revisión de los requisitos de calificación de los dos primeros postores en el orden de prelación y en caso estos con cumplan con lo establecido en las bases se revisará la oferta de los siguientes dos postores, el cual se establece de la siguiente manera:







REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONES	COMISION				
<p>El personal para la elaboración del Estudio de PERFIL debe contar con el tiempo mínimo de experiencia en la especialidad, el mismo que se comparará desde la calificación.</p>									
<p><b>Personal Clave</b></p> <p>Experiencia mínima solicitada</p>									
1. Jefe de Proyecto	Veinticuatro (24) meses realizando labores como Jefe de Proyecto (Jefe de Estudio) y/o Formador en la elaboración y/o evaluación y/o Reformador de Estudios de Perfil y/o Factibilidad y/o estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura Vial (...)	x							
2. Especialista en Tráfico	Doce (12) meses como especialista en tráfico, y/o Ingeniero de Tráfico en la elaboración y/o evaluación y/o reformulación de Estudios de Perfil y/o Factibilidad y/o estudios definitivos de Proyectos de Infraestructura Vial (...)	x							
3. Especialista en Topografía, trazo y Diseño Vial	Doce (12) meses como especialista en Topografía, Trazo y Diseño Geométrico en la elaboración y/o evaluación y/o reformulación de Estudios de Perfil y/o Factibilidad y/o definitivos de proyectos en general (...)	x							
4. Especialista en Señalización y Seguridad Vial	Doce (12) meses como especialista en Seguridad y/o Especialista de Seguridad y Medio Ambiente y/o Especialista Seguridad Vial y/o ingeniero de seguridad, en la elaboración y/o evaluación y/o reformulación de Estudios de Perfil y/o Factibilidad y/o definitivos de proyectos en general (...)	x							
5. Especialista en Geología y Geotecnia	Doce (12) meses como especialista en Geología y Geotecnia, en la elaboración de Estudios de Perfil y/o Factibilidad y/o definitivos expedientes técnicos de Infraestructura Vial Pavimentada. (...)	x							
6. Especialista en Hidrología e Hidráulica	Doce (12) meses como especialista en Hidrología e Hidráulica y/o Ingeniero Hidráulico en la elaboración y/o evaluación y/o reformulación de estudios de perfil y/o factibilidad y/o estudios definitivos de proyectos de Infraestructura de riego y/o proyectos de saneamiento y/o Infraestructura vial y/o especialista en Hidrología y drenaje. (...)	x							
7. Especialista en Suelos y Pavimentos	Doce (12) meses como especialista en Suelos y Pavimentos y/o Ingeniero de Suelos en la elaboración y/o reformulación de estudios de perfil y/o factibilidad y/o Estudios Definitivos de Proyectos de Infraestructura vial. (...)	x							
8. Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Doce (12) meses como especialista en Estructuras y Obras de Arte y/o Ingeniero de estructuras en la Elaboración y/o Evaluación y/o reformulación de Estudios de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudios Definitivos de Proyectos de proyectos en general. (...)	x							
9. Especialista en Metrados, Costos y presupuestos	Doce (12) meses como especialista en Metrados, Costos y presupuestos, y/o Ingeniero de metrados en la elaboración y/o evaluación y/o reformulación de Estudios de Perfil y/o Factibilidad y/o estudios Definitivos de Proyectos en general (...)	x							
10. Especialista en Evaluación Económica	Doce (12) meses como especialista y/o Jefe de Proyecto en la Elaboración y/o Evaluación y/o Formulación de Estudios de Perfil y/o Factibilidad y/o Estudios definitivos de Proyectos en General (...)	x							
11. Especialista Ambiental	Doce (12) meses como especialista Ambiental, y/o Ingeniero ambiental en la elaboración y/o evaluación y/o Reformulación de Estudios de Perfil y/o Factibilidad y/o estudios definitivos de proyectos en general. (...)	x							
12. Especialista en Arqueología	Cinco (05) meses en la elaboración en Proyectos de Intervención Arqueológica (Plan de monitoreo, Evaluación Arqueológica, Proyectos de Rescate Arqueológico, Proyectos Arqueológicos de Emergencia), para Estudios y/o Ejecución de Obras de Infraestructura en general (carreteras, electrificación, fibra óptica, gasoductos, canales, exploración minera, etc.) y/o expedientes técnicos. (...)	x							
13. Especialista en saneamiento físico legal	Doce (12) meses como especialista en Saneamiento Físico Legal, en la elaboración y/o evaluación y/o reformulación de Estudios de Perfil y/o Factibilidad y/o estudios definitivos de proyectos en general. (...)	x							
<b>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</b>									
<b>Personal Clave</b>		<b>Formación Académica Solicitada</b>							
1. Jefe de Proyecto	Ingeniero Civil y/o Economista								
2. Especialista en Tráfico	Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes o Ingeniero Economista								
3. Especialista en Topografía, trazo y Diseño Vial	Ingeniero Civil								
4. Especialista en Señalización y Seguridad Vial	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transportes								
5. Especialista en Geología y Geotecnia	Ingeniero Civil o Ingeniero Geólogo								
6. Especialista en Hidrología e Hidráulica	Ingeniero Civil o Ingeniero Agrícola								
7. Especialista en Suelos y Pavimentos	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Agrícola								
8. Especialista en Estructuras y Obras de Arte	Ingeniero Civil								
9. Especialista en Metrados, Costos y presupuestos	Ingeniero Civil								
10. Especialista en Evaluación Económica	Ingeniero Civil o Ingeniero Economista o Ingeniero de Transportes o Economista								
11. Especialista Ambiental	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero de Minas y/o Afines								
<b>B.4 EQUIPAMIENTO E INVENTARIO</b>									
01 Unidad Computadoras									
02 Unidad impresoras									
02 Unidad Plotters									
04 Unidad Camioneta pick up 4x4									
03 Unidad Estación Total para Topografía y/o Dron para fotogrametría									
03 Unidad Nivel para Topografía									
03 Unidad Navegador GPS para Ingeniería									
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		<b>VALORES OBSERVACION</b>							
	1VE	3,574,870.78		1.5 VE	5,362,006.14	2VE	7,140,341.52		
	Año Contrato	Experiencia proviene de	% Participación	Moneda	tipo de cambio	Monto Contrato	Monto Participación	Monto Acumulado	
CONTRATO 01	20/03/2018	OSCAR EDGARDO SALAZAR JAIME	50%	SOLES		285908.87	184,804.44	184,804.44	
CONTRATO 02		OSCAR EDGARDO SALAZAR JAIME		SOLES			0.00	184,804.44	X EL POSTOR NO PRESENTA CONFORMIDAD DE SERVICIO O COMPROMISOS DE PAGO DEL CUAL SE PUEDA DESPENDER FENECIENTEMENTE LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.
CONTRATO 03	16/08/2015	OSCAR EDGARDO SALAZAR JAIME	40%	SOLES		626,745.00	249,899.50	394,804.04	
CONTRATO 04	16/09/2015	ULISES CAJAN VILLANUEVA	50%	SOLES		1,427,136.89	723,866.43	1,108,670.46	
CONTRATO 05	21/06/2023	ULISES CAJAN VILLANUEVA	50%	SOLES		236,931.00	119,465.50	1,227,837.96	
CONTRATO 06	21/08/2023	ULISES CAJAN VILLANUEVA	50%	SOLES		880,782.00	440,376.00	1,668,213.96	
CONTRATO 07	21/06/2023	ULISES CAJAN VILLANUEVA	50%	SOLES		388,536.11	194,279.27	1,862,493.22	
<b>TOTAL</b>								<b>1,867,893.32</b>	<b>CUMPLE CON ACREDITAR UN MONTO MÍNIMO DE S/ 700,000.00 SOLES</b>



De la revisión a la documentación para acreditar el requisito de calificación, se observa que:

CONSORCIO YANAMA/ZORZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO (10450069774) - ANTUÑEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO (10316063484) - COLONIA LLIUYA RAUL JULIO (10410819975)

- ✓ El jefe de proyecto, no cumple con los 24 meses solicitados en las bases integradas, presenta una experiencia de 21 meses, por lo tanto, queda descalificado,

CEFERINO LINDER TEODORO LEANDRO:

- ✓ EL POSTOR, DESCALIFICADO POR PRESENTAR FACTURA CON FECHA DE EMISIÓN 02/01/2014 Y CANCELACION 01/01/2014.
- ✓ El contrato 1 y 2 no cumplen con lo requerido en las bases.

 <b>EMPRESA MAYORISTA DE COMPUTO</b> De: Cristobal Naupay, Ruben Richard		<b>R.U.C. 10040737460</b>  <b>FACTURA</b>  <b>004 0010847</b>	
Jr. Dos de Mayo N° 655 - Huánuco Telefax: 062 511843 E-mail.: <b>DOMINIKCRISTO@HOTMAIL.COM</b> <b>www.softserviceplus.com</b>		ORDEN DE COMPRA:  GUIA DE REMISION FECHA DE EMISION: <b>02/01/2014</b>	
RAZON SOCIAL: CEFERINO LINDER TEODORO LEANDRO DIRECCION: CAL. 03 MZA D LOTE 3 URB. LEONCIO PRADO DISTRITO: R.U.C.:		FECHA DE EMISION: <b>02/01/2014</b>	
CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1.00	MULTI. CANON PIXMA MG7410 IMPRIME/ESCANEA/COPIA	195.00	195.00
1.00	SISTEMA CONTINUO C/04 FRASCOS	65.00	65.00
*NO SE ACEPTA CAMBIOS NI DEVOLUCIONES QUE NO SEAN POR DEFECTOS DE FABRICACION*			
SOB: <b>SESENTA Y CINCO DIEZ SOLES</b>			
CANCELADA / CANCELADA		TOTAL V. VENTA <b>260.00</b>	IMPUESTO <b>0.00</b>
RECIBI CONFIRME		FECHA	TOTAL PRECIO VENTA <b>260.00</b>
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES GREZZLEY SAC R.U.C. 20512981411 Serie: 004 del 6101 al 11100 AUT. 0287246193 FI. 10-05-2010			
ADQUIRENTE O USUARIO			

4. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

En ese sentido, con la finalidad de continuar con las etapas del procedimiento de selección, culminada la etapa de admisión de ofertas, el Colegiado procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas, de acuerdo al literal a), numeral 74.1 y 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido el orden de prelación de la siguiente manera:



**CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS**

**CONCURSO PÚBLICO N° 06-2023-GRA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**" MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-106, TRAMO YUNGAY- LLANGANUCO- YANAMA- PEUNTE LLACMA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

Postor: CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS (SALAZAR JAIME OSCAR EDSGARDO - CHUYES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO - CAJAN VILLANUEVA ULISES)					
FACTORES DE EVALUACION ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO			VALOR ESTIMADO	VE	
				1,867,893.32	
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	MONTO ACUMULADO TOTAL (DE ACUERDO AL REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)	CONDICION	Metodología para la asignación de puntaje	PUNTAJE
1	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 700,000.00 (Setecientos MII con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares los siguientes: FORMULACIÓN Y/O ELABORACIÓN Y/O EVALUACIÓN Y/O REFORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PERFIL Y/O FACTIBILIDAD Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE CARRERAS, PISTAS DE ATERRIZAJE, PUENTES, VIADUCTOS, INTERCAMBIOS VIALES A DESNIVEL, TÚNELES, LÍNEAS FÉRREAS, PUERTOS, TELEFÉRICOS; VÍAS RURALES, CAMINOS VECINALES, PONTONES).</p>	1,867,893.32	> 1,000,000.00	<p>M &gt;= 1,000,000.00<sup>16</sup>: 80 puntos</p> <p>M &gt;= 850,000.00 y &lt; 1,000,000.00: 70 puntos</p> <p>M &gt; 700,000.00<sup>17</sup> y &lt; 850,000.00: 60 puntos</p>	80.00
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO</b>					<b>80.00</b>
N°	METODOLOGÍA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CONDICIÓN	PUNTAJE
1	METODOLOGÍA DE CONTROL DE CALIDAD TÉCNICA DE LA CONSULTORIA	X		<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta</p> <p>26 Puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta</p> <p>0 Puntos</p>	20.00
2	METODOLOGÍA DE CONTROL ECONÓMICO DE LA CONSULTORIA	X			
3	RELACION DE ACTIVIDADES, DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA	X			
4	ORGANIGRAMA DEL PERSONAL Y PROGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL Y RECURSOS	X			
5	PROGRAMACIÓN GANTT DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO	X			
6	CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	X			
7	METODOLOGIA DE IDENTIFICACION Y MITIGACION DE RIESGOS PARA LA ELABORACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA	X			
<b>TOTAL METODOLOGIA PROPUESTA</b>					<b>20.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>100.00</b>

En ese sentido, se indica que, la oferta de los siguientes postores cumple con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección:

- ✓ CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS (SALAZAR JAIME OSCAR EDSGARDO - CHUYES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO - CAJAN VILLANUEVA ULISES)- **CALIFICA**



**5. ACTO DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

Culminado la etapa de admisibilidad, evaluación y calificación el postor **CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS (SALAZAR JAIME OSCAR EDSGARDO - CHUYES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO - CAJAN VILLANUEVA ULISES)**- y cumplen con acreditar los requisitos de calificación siendo el nuevo orden de prelación el siguiente:

**ANEXO N° 1**

**CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS**

**CONCURSO PÚBLICO N° 06-2023-GRA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA:**

**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-106, TRAMO YUNGAY- LLANGANUCO- YANAMA- PEUNTE LLACMA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**

N°	POSTORES CALIFICADOS	PRECIO		EVALUACIÓN TÉCNICA			EVALUACIÓN ECONÓMICA					
		OFERTA ECONÓMICA DE MONTO O PRECIO MÁS BAJO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE TÉCNICO PONDERADO 0.8	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	PUNTAJE ECONÓMICO		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL		
							La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$					
							Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio					
1	CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS (SALAZAR JAIME OSCAR EDSGARDO - CHUYES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO - CAJAN VILLANUEVA ULISES)	S/1,548,797.00	S/1,548,797.00	100.00	0.8	80.00	100.00	0.2	20.00	100.00	100.00	

Postor	Orden de Prelación
CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS (SALAZAR JAIME OSCAR EDSGARDO - CHUYES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO - CAJAN VILLANUEVA ULISES)	1

**6. CONCLUYE:**

El Comité de Selección, con respecto a la Admisibilidad, Evaluación y Calificación de Ofertas, considerando el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ADOPTA POR UNANIMIDAD, otorgar la buena pro al postor **CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS (SALAZAR JAIME OSCAR EDSGARDO - CHUYES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO - CAJAN VILLANUEVA ULISES)**, del procedimiento de selección Concurso Público N°006-2023-GRA-CS-1, que tiene por objeto la **CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-106 TRAMO YUNGAY ¿LLANGANUCO ¿YANAMA ¿PUENTE LLACMA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH**", por el precio ofertado de S/ 1,548,797.00 (Un millón Quinientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y siete con 15/100 Soles), de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 821 y el Decreto Supremo N° 046-97-EF.



**7. ACUERDO:**

Publicar y notificar a través del SEACE el **ACTO** de la Concurso Público N°006-2023-GRA-CS-1, que tiene por objeto la **CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN-106 TRAMO YUNGAY ¿LLANGANUCO ¿YANAMA ¿PUENTE LLACMA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH**", concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la decisión, se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, en acto de fe y en señal de plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; suscriben por UNANIMIDAD el presente documento, siendo las 17.00 horas del día 23 de noviembre del 2023, en la ciudad de Huaraz.

CARLOS ENRIQUE TARAZONA CORZO  
Presidente Titular

YANINA DEL PILAR GRANADOS ROSAS  
Primer miembro Titular

JOSE LUIS MUNDACA BARBOZA  
Segundo miembro (suplente)